

República de Colombia

Departamento de Antioquia Municipio de Medellín

Acta de graduación

Instituto Corferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, para otorgar el título de bachiller académico y expedir el diploma correspondiente, según Resolución N. 7810 del 3 de octubre del 2000.

En atención a que **Ánderson Echavarría Blandón**, identificado con t. i. 1.000.296.040 de Medellín, Antioquia, culmino satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de educación media y cumplio con los requisitos establecidos en la Ley 115, sus decretos reglamentarios y el Proyecto Educativo Institucional, le expide el título de

Bachiller académico

Tomado el juramento, se procedió a registrar el título para ejectos legales de conformidad con los decretos nacionales N.º 180 del 29 de enero de 1981 y N.º 921 del 6 de mayo de 1994, y se declaró idóneo al alumno para continuar sus estudios de nivel superio., según consta en:

Libro de actas de graduación N.º 02

Acta general N.º 02

Folio N.º 215

Orden N.º 007

Fecha: 14 de julio del 2015

Para constancia, se firma en Medellín, el 14 de julio del 2015

Nota: según el Decreto Nacional N.º 921 del 6 de mayo de 1994, art. 2.º, "la calicad de bacailler se prueba con copia autenticada del acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

EYSTITUTO CORFERRINI RECTORIA

> María Luz Dary Chavarría Chavarría c. c. 22 058 807 de Santa Rosa de Osos

Rectora

ORFERRING SECRETARIA

Lina Marcela Díek Osorio c. c. 43 166 898 de Itagüí, Antioquia Secretaria académica